

EXPEDIENTE Nº: PA SUM 15/015

Resolución del Director Gerente del Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada, por la que se adjudica el contrato del Suministro de reactivos y equipos necesarios para determinaciones del laboratorio de autoinmunidad

Mediante resolución del órgano de contratación de **11 de junio de 2015** se inició el expediente de contratación de **Suministro de reactivos y equipos necesarios para determinaciones del laboratorio de autoinmunidad**. Con fecha **24 de septiembre de 2015** se aprobó el expediente y se dispuso la apertura de procedimiento **abierto con pluralidad de criterios** para su adjudicación. Realizada la apertura y evaluación de las ofertas recibidas con fecha **11 de abril de 2016**, la Mesa de contratación ha propuesto la adjudicación del contrato.

De conformidad con lo que establecen los artículos 138 y 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCS), solicitada información a los licitadores que hubieran presentado ofertas con valores anormales o desproporcionados y emitidos los oportunos informes técnicos, según lo previsto en el artículo 152 TRLCS, formulada propuesta por la Mesa de contratación en fecha **6 de mayo de 2016** y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

Adjudicar por procedimiento **ABIERTO** mediante la **PLURALIDAD DE CRITERIOS** para el **Suministro de reactivos y equipos necesarios para determinaciones del laboratorio de autoinmunidad**, a las empresas que a continuación se relacionan con sus respectivos importes:

MENARINI DIAGNOSTICOS, S.A. A08534638			
LOTES	Base Imponible	IVA	Importe Adjudicación
1	48.570,00 €	10.199,70 €	58.769,70 €
2	134.820,00 €	28.312,20 €	163.132,20 €
3	10.400,00 €	2.184,00 €	12.584,00 €
4	10.400,00 €	2.184,00 €	12.584,00 €
6	15.600,00 €	3.276,00 €	18.876,00 €

El importe total de la adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

ANUALIDAD	CUANTÍA
2016	72.027,01 €
2017	132.972,95 €
2018	60.945,94 €

GRIFOLS MOVACO, S.A. A58426008			
LOTES	Base Imponible	IVA	Importe Adjudicación
5	2.820,00 €	592,20 €	3.412,20 €
8	21.680,00 €	4.552,80 €	26.232,80 €

El importe total de la adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

ANUALIDAD	CUANTÍA
2016	8.028,85 €
2017	14.822,50 €
2018	6.793,65 €

PHADIA SPAIN, S.L. B62014485			
LOTES	Base Imponible	IVA	Importe Adjudicación
7	24.000,00 €	5.040,00 €	29.040,00 €

El importe total de la adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

ANUALIDAD	CUANTÍA
2016	7.865,00 €
2017	14.520,00 €
2018	6.655,00 €

Motivación de la adjudicación.- Valoradas las ofertas según los criterios de valoración indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, las observaciones obtenidas son:

Lote	Empresa licitadora	Puntuación Técnica	Precio
1	WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	10,00	78.690,00 €
1	MENARINI DIAGNOSTICS, S.A.	12,00	48.570,00 €
1	GRIFOLS MOVACO, S.A. (OB)	20,00	69.300,00 €
1	GRIFOLS MOVACO, S.A. (V1)	20,00	62.370,00 €
1	PALEX MEDICAL, S.A.	EXCLUIDO	
2	MENARINI DIAGNOSTICS, S.A.	16,00	134.820,00 €
2	BIO-RAD LABORATORIES, S.A.	20,00	144.630,00 €
2	WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	NO CUMPLE	
3	ANÁLISIS Y GENÉTICA, S.L.	18,00	12.240,00 €
3	WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	12,00	13.359,87 €
3	MENARINI DIAGNOSTICS, S.A.	16,00	10.400,00 €
3	PALEX MEDICAL, S.A.	EXCLUIDO	
4	ANÁLISIS Y GENÉTICA, S.L.	18,00	15.120,00 €
4	WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	4,00	15.198,48 €
4	MENARINI DIAGNOSTICS, S.A.	6,00	10.400,00 €
4	PALEX MEDICAL, S.A.	EXCLUIDO	
5	GRIFOLS MOVACO, S.A. (OB)	10,00	2.880,00 €
5	GRIFOLS MOVACO, S.A. (V1)	10,00	2.880,00 €
5	GRIFOLS MOVACO, S.A. (V2)	10,00	2.820,00 €
6	ANÁLISIS Y GENÉTICA, S.L.	18,00	16.800,00 €
6	WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	11,00	16.800,00 €
6	MENARINI DIAGNOSTICS, S.A.	20,00	15.600,00 €
6	PALEX MEDICAL, S.A.	EXCLUIDO	
7	ANÁLISIS Y GENÉTICA, S.L.	8,00	56.000,00 €
7	WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	6,00	59.998,45 €
7	MENARINI DIAGNOSTICS, S.A.	10,00	48.000,00 €
7	PHADIA SPAIN, S.L.	18,00	24.000,00 €
7	PALEX MEDICAL, S.A.	EXCLUIDO	
8	MENARINI DIAGNOSTICS, S.A.	20,00	24.000,00 €
8	GRIFOLS MOVACO, S.A. (OB)	18,00	21.680,00 €
8	GRIFOLS MOVACO, S.A. (V1)	18,00	21.680,00 €
8	GRIFOLS MOVACO, S.A. (V2)	18,00	21.680,00 €
8	LABORATORIOS LETI, S.L.U.	NO CUMPLE	
8	PALEX MEDICAL, S.A.	EXCLUIDO	

Número de ofertas presentadas:

Lote nº	Nº de ofertas
1	4
2	3
3	4
4	4
5	1
6	4
7	5
8	4

El adjudicatario formalizará el contrato en el plazo de cinco días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que reciba el requerimiento para su firma.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación, anunciándolo previamente al órgano de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación, ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre; artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Fuenlabrada, 24 de mayo de 2016

EL DIRECTOR GERENTE



Fdo.: Carlos Mur de VÍU Bernad

Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada

J